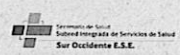
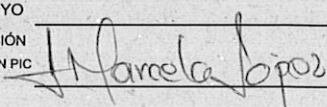
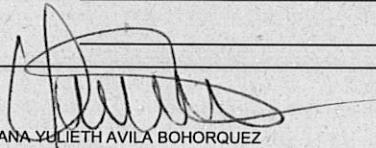
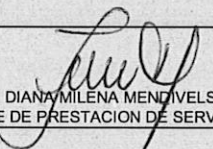


4109

		FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO		Versión: 3 Fecha de aprobación: 25/10/2021 Código: 04-02-FO-0011	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE					
Quien solicita BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ DIRECTORA GESTION DEL RIESGO EN SALUD		Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: SEDE BOSTON Área o Servicio: VIGILANCIA SALUD PUBLICA Dirección a la que pertenece: DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD
		Día	Mes	Año	
		12	9	2024	
Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios					
JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO					
La Direccion de Gestion del Riesgo en Salud requiere la contratación de un Profesional especializado 2, REFERENTE VIGILANCIA SALUD PUBLICA para la realización de actividades en la Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE					
DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO					
Prestar servicios en los diferentes componentes del PSPIC de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE					
Rubro: Recursos Propios: Convenio	HONORARIOS ☐ SI ☐ NO ☒	REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS ☐ Vigencias futuras ☒	ASISTENCIAL GENERAL ☐ SI ☐ NO ☒	ASISTENCIAL PIC ☒	No. Convenio: CONVENIO No. C01.PCCNTR.658824 Suscrito con: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
PERFIL: Profesional especializado 2, REFERENTE VIGILANCIA SALUD PUBLICA					
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1					
HABILIDADES:					
RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad					
PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses horas, actividades a contratar) MES X \$ 6.458.292 HORA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES: TALENTO HUMANO REQUERIDO PARA EL CONVENIO No.C01.PCCNTR.658824 COMO REEMPLAZO DE CLAUDIA PATRICIA PRIETO CAICEDO, OPS 2495-2024		
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional especializado – referente conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos en el lineamiento del componente cuando sea requeridos y/o asignados, en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud. 2. Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS-Subred Sur Occidente. 3. Participar activamente en las jornadas de salud pública (vacunación, institucionales, entre otras) programadas tanto por la SDS como por la Sub Red Sur Occidente o las contempladas en el plan de acción del componente asignado. 4. Desarrollar fortalecimiento de capacidades y habilidades en IPS públicas y privadas para el abordaje integral de la población expuesta y/o afectada por condiciones crónicas no transmisibles en Bogotá. 5. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las activaciones de ruta realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular el PIC y POS. 6. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o Secretaría. 7. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 8. Informar a los individuos, familias y/o colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud. 9. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos 10. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos. 11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las pre auditorías del referente del componente asignado. 12. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista. (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras). 13. Seguimiento a las gestantes y menores de 5 años que presenten algún factor de riesgo con su respectiva retroalimentación. Fortalecer la captación temprana de gestantes. 14. Participar en las asistencias técnicas, espacios de fortalecimiento y articulaciones convocadas por la Sub Red Sur Occidente ESE y de la SDS. 15. Dar respuesta de manera oportuna a los requerimientos de información que se soliciten por parte de la Subred, SDS u otros entes. 16. Fortalecer las capacidades a profesionales de la salud en la promoción y asesoría de hábitos saludables, en la implementación de RIAS para condiciones crónicas y demás estrategias del sector salud relacionadas.					
PÉRFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN					
1. Nombre: BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ 2. Identificación: 20888182 3. Perfil o cargo: DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD 4. Justificación	V.B. APOYO SUPERVISIÓN V.B COORDINACIÓN PIC 				
 BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ DIRECTORA DE GESTION DEL RIESGO EN SALUD		 DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ SUBGERENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD (E)			

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

HACE CONSTAR:

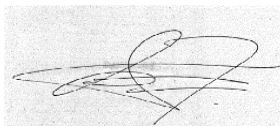
Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 REFERENTE VIGILANCIA SALUD PUBLICA por cuanto:

1. ☐ No existencia del perfil requerido
2. ☒ Insuficiencia del mismo
3. ☐ La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el día 12 Septiembre del 2024



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		09/2024

	INFORME FINAL DE SELECCIÓN			Versión: 2		
			Fecha de aprobación: 20/05/2021			
			Código: 04-02-FO-0012			
			Año: 2024			
DATOS GENERALES			Fecha Informe: 16	Mes: 09	Año: 2024	
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA			Reintegro SI NO X			
PERFIL A CONTRATAR ()			REFERENTE VSP			
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCION						
LADY VIVIANA RODRIGUEZ GALINDO	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL		PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO	
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%		25%	
	Prueba de conocimientos	NA	30%		0%	
	Pruebas Psicológicas	35%	25%		21%	
	E: Entrevista	40%	30%		28%	
	Ajuste al perfil (70%)		100%		74%	
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X	NO	
ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formacion académica	BACTERIOLOGA, UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, 2006 - ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA, UNIVERSIDAD DEL AREA ANDINA, 2013				
	Experiencia laboral (años)	13 AÑOS				
	Experiencia Relacionada (años)	13 AÑOS				
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA				
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numerico	Atencion al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral ()
	Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social ()	Orientacion a resultados ()	planeacion	Trabajo en equipo ()
	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	comunicación abierta ()	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS		
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados 85
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	Favorable		No favorable		
	Observaciones: LA PROFESIONAL LADY VIVIANA RODRIGUEZ GALINDO, ES POSTULADA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, PARA SER EVALUADA Y VINCULADA A LA SUBRED COMO REFERENTE DEL ENTORNO DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA, DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO, PARA ESTO SE REALIZA EL CONTACTO DE PERFILAMIENTO Y LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS REQUERIDOS.					
	EN SU CARPETA PRESENTA ACTA Y DIPLOMA COMO PROFESIONAL EN BACTERIOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, EGRESADA EL 30 DE JUNIO DE 2006, Y COMO ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA, EGRESADA DE LA UNIVERSIDAD DEL ÁREA ANDINA, EGRESADA EL 05 DE ABRIL DE 2013, DE IGUAL FORMA PRESENTA TARJETA PROFESIONAL DEL COLEGIO NACIONAL DE BACTERIOLOGÍA Y REGISTRO DEL RETHUS, VERIFICADO EN ESTA PLATAFORMA CONFIRMADO SU PERTENENCIA AL TALENTO HUMANO EN SALUD.					
	SU EXPERIENCIA LABORAL, LA SOPORTAN LAS CERTIFICACIONES DONDE REFIEREN QUE TRABAJO EN LA SUBRED CENTRO ORIENTE, DESDE EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016 HASTA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024, COMO ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA, CUMPLIENDO CON EXPERIENCIA RELACIONADO EN EL ÁREA, QUE LE PERMITE AJUSTARSE A LAS NECESIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS.					
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	SE INDAGA SOBRE FAMILIARES VINCULADOS A LA ENTIDAD MANIFIESTA QUE NO TIENE VÍNCULO FAMILIAR CON NINGÚN MIEMBRO DE LA ENTIDAD, ESTO SOPORTADO CON SU RESPUESTA EN LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, ANEXA A SU CARPETA, SE INDAGA SOBRE TRABAJOS ANTERIORES CON LA SUBRED SUR OCCIDENTE, MANIFIESTA QUE NO HA TRABAJADO CON LA ENTIDAD.					
	CON LO ANTERIOR Y UNA VEZ REALIZADA LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA, LA PROFESIONAL LADY VIVIANA RODRIGUEZ GALINDO, SE AJUSTA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS, CONFORME E A FORMACIÓN DE PREGRADO Y POSTGRADO, EXPERIENCIA ESPECIFICA EN EL ÁREA, TODO SOPORTADO EN SUS DOCUMENTOS ANEXOS A LA CARPETA DONDE SE PUEDE CONFIRMAR SU PERFIL, ES POR ESTOS QUE CUMPLIENDO SON ESTAS NECESIDADES, LA ASPIRANTE ES APTA PARA CUMPLIR CON LAS NECESIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS.					
FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO						
WILBOR ANDRES MOSQUERA PINTO						
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - TP 159006						
V°B° PROFESIONAL ESPECIALIDA III						
JAYSON GALINDO ALVIZ						
REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451						
Instructivo de Diligenciamiento						
1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano						
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.						
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional						
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);						
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante						
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A						
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos						
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad						
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional						
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.						
10. criterios de inclusion social						